

CONVOCATORIA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

ADENDA No. 1

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: El objeto de esta convocatoria es elegir los dos (2) representantes de las asociaciones de administradores de empresas, administradores de negocios y demás denominaciones aplicables que integrarán el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Conforme con lo establecido en el artículo 9 del Decreto reglamentario 2718 de 1984 en concordancia con el literal d) del artículo 8 de la Ley 60 de 1981 y teniendo en cuenta la solicitud del Presidente del Consejo Profesional de citar a reunión extraordinaria al Consejo Directivo previa publicación de las respuestas a las observaciones, para conocer el trámite del proceso de la referencia y que la misma fue programada para el día 11 de octubre de 2019, se hace necesario modificar el cronograma.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y previa coordinación con la Federación Colombiana de Administradores de Empresas - FECOLDA, se procede a modificar el cronograma establecido en la convocatoria en mención, así:

CONVOCATORIA ELECCIÓN MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación Respuesta a las observaciones presentadas.	Lunes, 21 de octubre 2019	
Reunión no presencial para la elección de los miembros por las Asociaciones de Administradores de Empresas ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas.	Jueves, 24 de octubre de 2019 de 9:00 a.m. hasta las 12:00 m.	

En lo no modificado, se mantienen los demás términos a que hace referencia la convocatoria para la elección de los representantes por las asociaciones a conformar el Consejo Directivo.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de octubre del año 2019



OLGA PARRA VILLAMIL
Directora Ejecutiva